I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002010

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 18 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4555/2014; la carta solicitud presentada por doña Nathalie Díaz Lincoñir y don José Antonio Díaz; la Ley Nº19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de un Bingo a beneficio, en la Sede Club Deportivo San Martín, ubicada 14 de Octubre Nº122, comuna de Cerrillos, el día 22 de noviembre de 2014, a partir de las 19:00 horas y hasta las 02:00 horas del siguiente día.

2. Autorizase además, el expendio de bebidas alcohólicas.

3. El responsable de esta actividad será don José Antonio Díaz Sepúlveda, cédula de identidad N°12.250.647-9, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web.